

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.
Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. M. Mascaró.
Id. de D. N. Fábregues.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Preelos de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes
Provincias 24 reales triestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ al.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

MEMORIAS DEL AÑO 1860.

SUCESOS NOTABLES.

Enero. -- 1.^o El ejército español empeña á las siete de la mañana una sangrienta batalla contra los moros mandados por Muley Abbas, y al cabo de doce horas de combate consigue una señalada victoria, derrotando al enemigo y avanzando la línea izquierda hasta los Castillejos. En esta batalla los húsares toman una bandera á la caballería marroquí. -- 2. John Brown, caudillo del motin de Harper's Ferry es ahorcado en Charlestown. -- 3. El general Guardiola es elegido presidente de la república de Honduras. -- Voraz incendio en Nueva-York, á consecuencia del cual perecen cuarenta personas. -- El Papa dirige una carta al emperador de los franceses, poniendo por condicion para que asista al Congreso el representante de la Santa Sede, la cláusula de que Europa le garantice la integridad del territorio fijado por los tratados de 1815. El emperador no admite esta condicion. -- Se desencadena en el Mediterráneo un horroroso temporal que dura seis ó siete dias, causando desgracias de consideracion, entre las que se cuenta la pérdida de 40 buques de todos portes desde Gibraltar á Cádiz. -- 10. Las tropas españolas consiguen en este dia una señalada victoria en Africa, cerca del rio Capitanes. -- 12. La division Rios se embarca en Algeciras con destino á Africa. -- Apertura de las Cámaras prusianas. -- Se recibe en Madrid el estandarte cogido á los moros en la accion de los Castillejos. -- En este dia alcanza nuestro ejército otra victoria en Africa junto á la playa de

Azmir. -- Ocurren algun manifestaciones contra las autoridades en Pésaro y en Ancona. -- Ena noche de este dia se vé en Paris un fenómeno celeste muy raro. Mientra en los bulevares y en las calles el horizonte aparece muy claro, una pesada niebla envuelve á la plaza de Concordia hasta el punto de tener que colocar hachones para la circuncion de los carruajes. -- 14. Nueva victoria alcanzada por nuestras tropas en la altura del Cabo Negron. -- 15. Llega á Paris y á Madrid la noticia del triunfo alcanzado por la espedicion franco española en Cochinchina. Los españoles, al mando del coronel Lanzarote, se apoderan del fuerte Turana, haciendo flotar en segua en sus alturas la bandera de Casla, y dando á la fortaleza el nombre de Isabel II. -- 16. Desembarca la division Rios sobre la boca de la ria de Tuan, y se apodera de los fuertes. -- 17. Ocupada por el ejército español en Africa la embocadura del rio Mart, sus fuertes y la Aduana de Tetua. S. M. la Reina declara dichos puertos francos para toda clase de artículos sin excepcion de ningun género. -- 23. Accion entre la division P y los moros. -- 24. Apertura del Parlamento británico. La reina Victoria pronuncia en este acto un discurso en el que entre otras cosas, dice que á pesar de haber tratado de impedir la guerra de España con Marruecos sobre lo cual presentaria documentos, tenia el sentimiento de no haber podido conseguir. -- En una casa del distrito de Plasenzuela, donde se hallaban veinte hombres trabado, se presenta de improviso tal cantidad de agua que anega la galería, usando catorce vic-

timas. -- 25. S. M. la Reina, llevando en sus brazos á la Infanta doña Maria de la Concepcion, se dirige en público desde palacio al templo de Atocha, para dar gracias á la Providencia por haberla sacado con bien en su parto. -- Lord Palmerston anuncia que se ha firmado el tratado de comercio, pero que no es cierto que se haya propuesto á Francia ningun otro tratado de alianza ofensiva y defensiva, considerando cualquiera intervencion estrangera en Italia como un *casus belli*. -- 26. Apertura de las Camaras portuguesas. -- Llega la noticia de haber ocurrido en New-York varios incendios de consideracion. En uno de ellos perecieron siete personas, quedando heridas otras muchas. -- Los voluntarios catalanes salen del puerto de Barcelona en el *San Francisco de Borja* con direccion á Africa. -- Llega á Madrid la segunda bandera tomada á los marroquíes. -- Se declara terminada la legislatura de 1859. -- El gobierno de Toscana declara abolido el Concordato ajustado por el gran duque Leopoldo con la corte de Roma en 1851. -- En Memphis estados del Norte América un voraz incendio destruye 41 casas además del edificio de correos y otros establecimientos públicos. -- En la mañana de este dia, poco antes de amanecer, el vapor español *Villa de Madrid* da una terrible embestida sobre el cabo de Gata al vapor francés *Seine*, de resultas de la cual no solamente aparece este, al alumbrar los primeros rayos del sol, con la mura de babor completamente destrozada, sino que se echa de ver la desaparicion del segundo capitán y 11 hombres de tripulacion, que, afortunadamente, con la fuerza del choque, fueron trasbor-

dados sin lesión alguna al *Villa de Madrid*, que los condujo á Cartagena. -30. Juárez protesta contra el tratado que el gobierno de Miramón celebró con España en setiembre del año anterior. -31. En este día el ejército español alcanza una de las victorias más importantes en la guerra de África. En el parte pasado por el general en jefe se hace constar la pérdida de los marroquíes en 2,000 hombres, no excediendo de 200 la de los españoles.

(Continuará).

SECCION DE NOTICIAS.

-De *La Correspondencia*:

S. A. R. el Sereno. señor príncipe de Asturias, según comunicación del primer médico de Cámara, marqués de San Gregorio, publicado por suplemento á la *Gaceta* del 15, se vió invadido repentinamente á las diez de la noche anterior de una angina laríngea, que presentaba alguno de los caracteres de la que se conoce con el nombre de *croup*.

Puesto en práctica sin la menor demora el tratamiento que prescribe la ciencia y reclamaba perentoriamente el mal por razón de su índole y gravedad, se observó desde la una de la madrugada que la respiración de S. A. R. era menos penosa y el sueño bastante tranquilo. Otra comunicación del mismo primer médico de Cámara, fechada á las ocho y media de la mañana, dice que el Príncipe de Asturias ha dormido con tranquilidad hasta las siete y media de la mañana, y que la intensidad del mal ha disminuido.

-El capitán de fragata D. Jacobo Oreyro, ha sido nombrado comandante de la corbeta *Mazarredo*; el teniente de navío D. Pedro Ramirez Isasi, comandante de la goleta de hélice *Africa*; y el de igual clase D. Pedro de la Calleja, comandante del vapor transporte *Don Antonio Escano*.

-Los resultados, hasta ahora conocidos, del censo de población, son altamente satisfactorios. No hay una sola provincia de España cuya población haya disminuido desde 1857 hasta el día. En todas, ó en casi todas las capitales de España hay aumento considerable, y en Madrid, como ya hemos dicho, es de más de 19,000 almas; faltando solo algunos

centenares para que la cifra oficial de sus habitantes llegue á 300,000; lo cual prueba que la población verdadera excede de este número, pues es imposible impedir algunas, aunque ligeras oclaciones. El nuevo censo llevará sote el anterior la ventaja de clasificar á las personas que saben leer y escribir, las diferentes profesiones de los habitantes de España.

-Por todas partes se trata de arbitrar recursos, hacer donativos y allegar toda clase de medios, con el piadoso objeto de socorrer las desgracias ocasionadas por las inundaciones.

-Las caas de París recibidas el 12 en Madrid muestran grandes temores de que al cabo estalle la guerra en Italia cuando menos se piense, y creen que el único que conserva hoy alguna esperanza de paz, es lo que sufrirá los intereses materiales de todas las naciones; por lo que los hombres fincarios hacen esfuerzos en todas partes para alejar la tormenta.

-La *Correspondencia* ha dicho, y se vé forzada repetir, que el gobierno español es preparado á todas las eventualidades que pueda traer la cuestión de Marruecos. En estos momentos se siguen á viva negociaciones entre Madrid y Iz para obtener el cumplimiento del tratado de Vad Ras. Nada omite el gobierno español para que los marroquíes reconozcan la nobleza de la España; pero si no saben apreciar este sentimiento natural de los fuertes, Marruecos verá pronto que no se falta impunemente á los tratados. Ni podemos ni debemos decir más.

-Entre los rios rumores que con notoria inexactitud se han hecho circular estos días descuellan el de que las Cortes suspenderán sus tareas á fines de la semana actual. Uno de nuestros colegas dice, sobre tal especie, que ni el gobierno de S. M. puede pensar en una medida de esa naturaleza, contando como cuenta, con la cooperación de los representantes del país para dar cima á los importantes proyectos sometidos á su examen, ni hoy menos que nunca sería conveniente la suspensión de las sesiones.

-El presupuesto extraordinario de gastos para el año 1861 asciende á reales vellón 428,346,13, de los que se consagrarán á gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales 28,417,5; al ministerio de Gracia y Justicia, para reparación de

templos, conventos de religiosas, palacios episcopales y seminarios, y edificios que ocupan los tribunales de todas clases 8,900,000 rs.; al ministerio de la Guerra, para obras de fortificación, cuarteles y edificios militares, y establecimientos de construcción para la industria militar 64,000,000 reales; al ministerio de Marina, para fomento de arsenales y de buques 100,000,000 rs.; al ministerio de la Gobernación, para beneficencia, establecimientos penales, y cables y líneas telegráficas, 21,787,638 rs.; al ministerio de Fomento, para obras públicas, aprovechamiento de aguas, navegación marítima y construcciones civiles, 168,700,000 rs.; y al ministerio de Hacienda, para adquisición de máquinas, subvenciones á ferro-carriles, y amortización de obligaciones 32,579,475 rs. Para atender á estos gastos extraordinarios se cuenta con 245,450,613, productos de ventas de bienes nacionales; 20,000,000 de reintegro de subvenciones de ferro-carriles, y 162,884,000 rs. importe líquido de emisión de billetes amortizables con el producto sucesivo de la venta de bienes del Estado y corporaciones civiles.

-El Rin y sus afluentes se han desbordado, causando muchas desgracias. Muchos diques se han roto. Entre Alferden y Well la nieve cubría muchas casas. El Gueldre estaba completamente helado, y como muchas personas lo recorriesen, se habia dado orden para que no se tocasen las campanas en todos los pueblos de ambas orillas, por miedo de que la vibración metálica determinase una rotura repentina de los hielos.

-Los frios son intensísimos en el extranjero. En Anveres han perecido helados algunos soldados y trabajadores.

-Los enormes témpanos de hielo acumulados en el Tamesis, han interceptado la navegación y causado algunas desgracias. Muchos buques están hace días aprisionados por el hielo.

-Dijóse el 10 en París con mucha insistencia que habían llegado á Lioa los buques rusos destinados á reemplazar á la escuadra francesa en Gaeta, pero la *Correspondencia* Ha vas califica de infundada esta noticia supuesto que en el Mediterráneo existen dos ó tres buques rusos y otros pequeños.

Paris 12.-- El ministro de Prusia en Torino ha recibido orden de protestar contra la pretension de las autoridades piemontesas de considerar á Trieste como propiedad del reino italiano.

Paris 13.-- El diario inglés *The Press*, asegura que la corte de Viena estaria dispuesta á hacer la cesion del Véneto en cambio de una compensacion territorial. El rey Guillermo I ha querido inaugurar su advenimiento al trono, concediendo una amnistia general para todos los delitos políticos. Sin embargo, el nuevo rey parece animado de disposiciones poco liberales en favor de la Polonia.

Algeciras 14.-- Segun noticias de Tánger, los marroquies están dispuestos á entregar inmediatamente los dos millones de duros que tienen reunidos en Mogador.

Paris 14.-- Cialdini no ha aceptado por orden de su soberano la condicion de que un oficial francés inspeccione el estado de los trabajos de sitio. El rey de Nápoles ha aceptado sin reserva las proposiciones de Francia. Sigue hasta el 19 el armisticio.

Roma 14.-- El rey de Nápoles ha aceptado el armisticio. Cialdini lo ha rechazado, negándose á suspender las obras de aproche á la plaza (1).

Trieste 14.-- Ayer fallecieron el conde y la condesa de Montemolin.

Turin 14.-- Parte de la escuadra francesa deja á Gaeta.

Gaeta 14.-- Las hostilidades se han suspendido por ambas partes.

Viena 14.-- La condesa de Montemolin ha muerto hoy á las ocho de la mañana en Trieste: solo ha sobrevivido á su esposo pocas horas.

Tetuan 14.-- Ha llegado el vapor *America* con fuerza de artilleria, y su relevo de la misma arma sale para Cádiz. No ocurre novedad en la plaza.

Ceuta 14.-- El vapor *Marqués de la Victoria* que conducia á Tetuan un escuadron de Albuera, tuvo un choque en el mar con una goleta, y ha llegado hoy á este puerto con averia que le impide continuar á su destino. Se espera al vapor *Leon* de Algeciras para que conduzca el escuadron á Tetuan.

Paris 15.-- El *Monitor* de hoy contiene un decreto imperial convocando para el 4 de febrero el Senado y el

cuerpo legislativo.

Berlin 15.-- Se han abierto las Cámaras. En el discurso de apertura, el rey ha dicho que son buenas las relaciones de Prusia con las potencias; que considera necesaria la reorganizacion del ejército, á fin de mantener la integridad de Alemania; que se ha hecho las gestiones necesarias para terminar de un modo honroso para Alemania la cuestion de los Ducados.

MAHON.

El Sr. Gobernador de la provincia en despacho telegráfico de ayer me comunica lo siguiente:

«Por el correo de ayer se supo en esta Ciudad que S. A. R. el Srmo. Sr. Principe de Asturias habia sido repentinamente invadido de una Angina Laringea, con algunos caracteres de la llamada croup. Inmediatamente hice presente á S. M. por conducto de la Mayordomia mayor el sentimiento que esta noticia produjo á los habitantes todos de esta provincia; y anoche recibí del Sr. Mayordomo mayor el siguiente despacho que me apresuro á trasladar á V. S. para satisfaccion de los habitantes de esa isla. «S. M. la Reina nuestra señora manifiesta su gratitud á las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esas islas, les está reconocida por el interés y cuidado que se toman en la importante salud de su augusto hijo el Srmo. Sr. Principe de Asturias, y tiene la satisfaccion de anunciarles el notable alivio que sigue experimentando en su dolencia.»

Y se inserta en el Diario para conocimiento de los habitantes de Menorca.— Mahon 20 de Enero de 1861.— *Agustin Sevilla.*

El domingo tuvimos el gusto de oír en la parroquia de Santa María de esta ciudad, una de las mas bellas producciones armónicas que hayan salido de la pluma de D. Benito Andreu pbro.; aludimos á la misa que dicho Maestro compuso y dedicó al inclito mártir San Sebastian. Alternaba con el Coro una armonia á tres partes obligadas, en las que el autor de vez en cuando hacia intervenir algunos episodios del Coro, cuyo conjunto producía un efecto mágico. Esta nueva misa nos pareció un *Contrapunto mixto*, de estilo *severo conciliado*, pero con el gusto moderno, y creemos que en su género es una de las creaciones sublimes, en que campean á la vez fecundidad de ideas y variedad de estilo, de forma y de combinacion.

La música es una traduccion fiel y verdadera expresion de las palabras, notándo-

se en el *Crucifixus* un tono particular triste y melancólico, que defunde en el corazón el mas profundo sentimiento, recobrando luego en el *Resurrexit* toda la alegría que infunde en el alma la mayor expansion.

Como muchas personas, á cuyos ruegos unimos los nuestros, desean oír de nuevo las bellezas de esta misa, y creemos volverá á ser cantada el dia de la Purificacion: reservamos para entonces nuevos y mas detallados detalles que la premura del tiempo no nos ha permitido insertar hoy.

En cuanto á su ejecucion, nada dejaron que desear los Sres. D. Francisco Arbona pbro. y vicario de dicha Parroquia, Don Jaime Pons pbro. y beneficiado de la misma, y D. Nicolás Fábregues presbítero y vicario de dicha iglesia. Escusado es decir que D. Juan Foxá desempeñó completamente su cometido en el órgano, y que nada dejó que desear en el Coro la Rda. Comunidad que tan solemnemente lleva á cabo todas las funciones religiosas: ejemplo de ello fueron tambien las completas del dia anterior en las que se estrenaron dos tonos nuevos, escritos igualmente por el Sr. D. Benito Andreu maestro de capilla.

Suscripcion á favor de las personas menesterosas mas perjudicadas por la inundacion ocurrida en el pueblo de Mercadal en la noche del 6 del actual.

NOMBRES.	Rs. vn.
Suma anterior.	6238' 66
D. Rafael Femenias.	400
„ P. T.	5

	6543' 66

Continúa abierta la suscripcion en casa de D. Matias Mascará calle Nueva n.º 28. D. Guillermo Sintés, calle de las Moreras n.º 3. D. Nicolás, Fábregues, plaza del Carmen (Aguila de Oro) y en la Redaccion de este Periódico.

Leemos en *La Correspondencia*: «Entre las gracias concedidas por S. M. de resultas de su último viaje á las Baleares, Cataluña y Aragon, figura el titulo de gentil-hombre de Cámara dado al señor conde de Torre-saura, de Ciudadela de Menorca, cuya investidura y juramento tuvo lugar uno de estos dias en la propia casa del señor conde, por hallarse imposibilitado de venir á la corte. Al acto, celebrado en uno de los salones de la dicha casa, asistieron comisiones del ayuntamiento y otras corporaciones. Recibió el juramento, en representacion del duque de Bailen, el señor duque de Almenara Alta, siendo testigos el señor gobernador militar de Ciudadela, D. Juan Albertí, y el coronel retirado D. Gabriel Squella.

Van á construirse en los astilleros y fábricas particulares del reino, los

(1) La palabra rechazado está muy desfigurada en el original.

casos y máquinas de seis goletas de hélice de la fuerza de 130 caballos nominales, á cuyo efecto ha sido autorizado el ministro de Marina, para disponer se reciban en la junta consultiva de la Armada las proposiciones que se presenten para la construcción, con arreglo al pliego de condiciones y planos formados al efecto, y admitir las que se consideren aceptables.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy

San Vicente español y San Anastasio, mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la de San Antonio continúa el devoto y solemnemente octavario dedicado á dicho Santo Patron.

Santo de mañana.

San Raimundo de Peñafort y San Ildefonso arzobispo de Toledo.

Alecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 7 n. y 16 m. y se pone á las 5 y 9 m.

La luna sale á las 12 y 54 m. de la M. y se pone á las 3 y 33 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de Enero de 1861.

Servicio para el 22.

Gefe de día: D. Francisco Mayol y Bauzá, teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Burgos n.º 36. — Parada, Valencia; hospital y provisiones, Burgos. — El Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas.

De Barcelona en 4 dias mistico esp. San Bernardo, de 48 t., pat. Manuel Escandell, con 7 trip. y tablones.

Salidas.

Para Palma laud esp. Paquito, de 38 t., pat. Bernardo Tur, con 6 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia y Partido de Menorca.

El Sr. Comandante de Mallorca en 2 del actual me dice lo que copio.

«El Sr. Comandante principal de estos Tercios Navales de Levante con fecha 22 de Diciembre del año finado, me dice lo que sigue.—El Exmo. Sr. Capitan General del Departamento en oficio de 15 del actual me dice lo siguiente.—El Exmo. Sr. Ministro de Marina en Real orden de 6 del corriente me dice lo que sigue.—Escmo. Señor.—Se ha impuesto la Reina (q. D. g.) de una comunicacion del Comandante general del Apostadero de Filipinas, en que participa que uno de los Pilotos particulares de la dotacion del vapor-correo Ma-

lespina ha escijido su desembarco por convenir así á sus intereses y que su reemplazo ofrece mucha dificultad por la escasez en aquellas Islas de individuos de la clase espresada, y deseando S. M. evitar tales inconvenientes así como los que al servicio reporta en la Península con el constante movimiento de alta y baja que se experimenta en el personal de Pilotos que dotan los buques trasportes del Estado, ha tenido á bien resolver de conformidad en parte con el Dictámen de la Junta Consultiva de la Armada, que en adelante no se dé ingreso en el servicio de la marinería militar á ningun Piloto de la mercante sin que precisamente y por escrito se comprometa á servir cuando menos durante tres años consecutivos; á verificarlo en las posesiones de Ultramar, si el buque de su destino recibiese comision para aquellos mares ó si la conveniencia del servicio exigiese su trasbordo á las embarcaciones que hubieren de trasladarse á ellas; á ser tratados como desertores si abandonasen el buque de su destino sin la competente autorizacion y á ser despedidos sin derecho á reclamacion alguna, sin antes de cumplir el plazo de su empeño, dieren lugar á ello por faltas justificadas en su comportamiento. En remuneracion de la ventaja que al servicio proporcionarán los que se perpetúen en él por plazos largos, ha tenido á bien la Reina (q. D. g.) disponer no obstante lo determinado en Real Orden de 27 de Abril de 1859 que á los Pilotos particulares que sirvan en los buques de la Armada durante cinco años consecutivos, se les conceda la graduacion de alferes de fragata ó la inmediata á la que ya obtuvieren y opcion á ingresar en el servicio de Tercios Navales. Por último dispone S. M. que la admision de los pilotos y su despido despues de cumplir el plazo de los tres años á que cuando menos ha de alcanzar su compromiso continúe verificándose por los Capitanes ó Comandantes Generales de los departamentos y apostaderos, segun previno la citada Real orden de 27 de Abril, reservándose S. M. determinar por si la separacion del servicio de la Armada en todos los demás casos, impuesto que sea de las razones que para ello aleguen los interesados á los Gefes que la propongan. S. M. reencarga la exactitud en la participacion de las noticias de alta y baja relativas á los espresados pilotos que cuidarán los mayores generales de consignar en las relaciones mensuales de novedades que remiten á la direccion del personal en este Ministerio. De Real orden lo digo á V. E. para su noticia circulacion y demás fines. Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y circulacion correspondiente á los efectos que se ordenan en la anterior inserta Real orden.—Y lo trascibo á V. S. para su conocimiento y circulacion en ese Tercio á los fines que se previenen.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento.»

Mahon 16 de Enero de 1861. — El comandante de la Provincia. — F. Merry.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

Administracion principal de Menorca.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de Febrero de 1861.

Constará de 20,000 billetes al precio de 300 rs., distribuyéndose 225,000 pesos en 800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de	50,000
1 de	16,000
1 de	10,000
1 de	4,000
1 de	3,000
2 de 2.000	4,000
31 de 1.000	31,000
36 de 500	18,000
38 de 400	15,200
50 de 200	10,000
638 de 100	63,800
800	225,000

Los Billetes están divididos en Décimos que se esponderán á 30 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados, desde el dia de hoy.

Mahon 20 de Enero de 1861. — Domingo Orfila.

Sorteo 3.º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
163	100	1295	8
582	15	3094	6
909	10	260	6
3473	8	4337	6
1213	8	585	6
3107	8	302	6
3376	8	2371	6
1061	8	335	25

Aproximaciones.

162	164	3	3106	3108	1
581	583	1	3373	3377	1
908	910	1	1060	1062	1
3472	3474	1	1294	1296	1
1212	1214	1	334	336	2

Suertes extraordinarias.

175	4	1068	4
2118	4	1865	4
3826	4	289	6 1/2
1120	4		

En esta rifa se han distribuido 4408 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterias de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 12 de la mañana. Hoy se abre otra rifa que se cerrará el día próximo. — Mahon 21 de enero de 1861. — Domingo Vidal, V. Srio.

ANUNCIOS.

En la casa número 1 de la calle de Santa Catalina, hay una sala y alcoba amueblada para alquilar. Para tratar del ajuste podrán verse con el dueño de dicha casa.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 24.